Universidad Internacional de Andalucía

26/27

Certificado de Estudios Universitarios

CÓDIGO: 0690

CERTIFICADO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN SERVICIOS Y MERCADOS FINANCIEROS

1.ª edición

Ciencias Sociales y Jurídicas

unia·es

0690 | 2026/27 | Rectorado. Sede La Cartuja de Sevilla

Certificado de Estudios Universitarios en servicios y mercados financieros

Presencial
Del 5 de octubre de 2026 al 6 de abril de 2027

Dirección
Dr. José Manuel González Limón. Universidad de Sevilla

PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS

Este curso ofrece una combinación teórica y práctica que permite a los alumnos comprender el contexto histórico y económico de una entidad financiera, así como su modelo de negocio y estrategias operativas. Desde una perspectiva profesional, los alumnos adquirirán competencias aplicables en el ámbito de la gestión financiera, análisis de riesgos y cumplimiento normativo, áreas clave para cualquier profesional del sector. Académicamente, el curso fomenta el análisis crítico de los procesos económicos y financieros, que pueden servir de base para futuros desarrollos o especializaciones.
La formación está dividida en 4 partes, que comprenden básicamente la mayor parte de las actividades que un empleado del sector financiero debe conocer.
En primer lugar, el contexto y los diferentes procesos llevados a cabo en las entidades financieras; estructura de la entidad, modelo de negocio y búsqueda de la mejora continua, funcionamiento de la organización a todos los niveles, la sistemática del análisis de los riesgos en las operaciones financieras, los diferentes productos que componen el negocio bancario y financiero, así como las bases jurídicas, financieras y de auditoría, terminando por el enfoque de los activos improductivos.

En segundo lugar, cualquier entidad financiera tiene un enfoque dedicado al cliente, a aspectos comerciales y de trabajo en equipo; con un énfasis en la orientación al cambio y al liderazgo, ya que la formación está destinada a futuros responsables y directivos de la entidad en un futuro.

Por otra parte, la crisis financiera ha provocado cambios importantes en la legislación, sobre todo en las que se refieren a la protección de los clientes de las entidades financieras.

En tercer lugar, el bloque tercero trata de familiarizar al alumno con los requerimientos legales tanto de las directivas MIFID y MIFID II, así como BASILEA III, que obliga a aquellos que prestan servicios financieros a certificarse en diferentes aspectos relacionados con la actividad financiera, ya sea de información, asesoramiento o planificación. Por tanto, el objetivo de este bloque es que el alumno llegue a tener los conocimientos adecuados para conseguir al menos la certificación de asesor financiero europeo.

Así, y en cuarto lugar la Ley 5/2019, Reguladora de los Contratos de Crédito Inmobiliario, tiene como objeto la transposición de la Directiva 2014/17/UE, y su finalidad es potenciar la seguridad jurídica, la transparencia y comprensión de los contratos y de las cláusulas que los componen, así como el justo equilibrio entre prestamista y prestatario.

Dicha Ley 5/2019 hace obligatoria la obtención de una certificación para todo aquel personal que participa en actividades relacionadas con la comercialización, concesión, diseño y asesoramiento de productos de crédito inmobiliario. Por lo que se propone con este bloque, que los alumnos alcancen los conocimientos suficientes para superar la evaluación de dicha certificación.

Después de lo expuesto anteriormente, podemos concluir que la formación que se suscribe en este diploma va a permitir a los alumnos alcanzar una amplia gama de conocimientos de la actividad bancaria y financiera, además, de que caso de ser aptos en las evaluaciones de los bloques tercero y cuarto, les permitirá conseguir una certificación básica para su actividad futura.

DEMANDA SOCIAL

La digitalización, la constante innovación en productos de inversión y la mayor exigencia normativa demandan nuevos perfiles. El curso responde a esta necesidad formando expertos capaces de gestionar riesgos, asesorar con ética y optimizar decisiones económicas. Esto genera un impacto directo en la competitividad del tejido empresarial y la estabilidad del sistema.

Este curso responde a la necesidad de acortar la brecha entre la formación teórica y las exigencias reales de un sector financiero altamente tecnificado y regulado. El programa facilita su inserción laboral rápida y cualificada, transformando el talento joven en perfiles operativos capaces de aportar valor inmediato en la gestión de inversiones, el análisis de riesgos y el cumplimiento normativo.

COMPETENCIAS BÁSICAS O GENERALES

1. Conocimiento del funcionamiento del sector financiero y bancario.
2. Conocimientos de aspectos relacionados con la comercialización de productos, liderazgo y orientación al cliente.
3. Conocimientos con el objetivo de acreditación para asesor financiero europeo (MIFID II).
4. Conocimientos con miras a acreditación en relación con la Ley de Contratos de Crédito Inmobiliario.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- ✓ Capacidad de análisis crítico y contextualización de las instituciones financieras.
- ✓ Gestión estratégica.
- ✓ Evaluación de riesgos financieros.
- ✓ Interpretación normativa del sector.
- ✓ Uso de herramientas tecnológicas aplicadas a las finanzas.
- ✓ Cultura organizacional en entidades financieras.
- ✓ Desarrollar estrategias comerciales efectivas: los alumnos serán capaces de diseñar y ejecutar planes comerciales adaptados a las metas y objetivos de la entidad bancaria. Esto incluye identificar oportunidades de negocio, analizar la tendencia del mercado financiero y proponer iniciativas que impulsen el crecimiento comercial.
- ✓ Capacidad para asesorar al cliente: los egresados estarán preparados para ofrecer asesoramiento financiero personalizado, identificando las necesidades específicas del cliente y recomendando productos o servicios que generen valor, tanto para el cliente como para las instituciones.
- ✓ Aplicar técnicas de venta y negociación: serán hábiles en el uso de técnicas avanzadas de negociación y cierre de ventas, logrando acuerdos mutuamente beneficiosos y cumpliendo los objetivos establecidos por la entidad.
- ✓ Gestión integral del cliente: podrán gestionar de manera eficiente, todo el ciclo de vida del cliente (captación, fidelización, retención y recuperación), con el enfoque puesto en la creación de relaciones a largo plazo basadas en la confianza y la satisfacción.

- ✓ Comprensión de la ley de contratos de crédito inmobiliario.
- ✓ Entender los principios y objetivos de la ley de contratos de crédito inmobiliario en su contexto legal y económico.
- ✓ Conocer las disposiciones legales que regulan los contratos entre prestamistas (como bancos y otras entidades financieras) y prestatarios (personas físicas o jurídicas que toman el crédito).
- ✓ Identificar los derechos y obligaciones de las partes involucradas en los contratos de crédito inmobiliario.
- ✓ Identificación de tipos de contratos de crédito inmobiliario.
- ✓ Reconocer los diferentes tipos de productos de crédito inmobiliario, como hipotecas, préstamos personales con garantía hipotecaria, y otros acuerdos financieros relacionados con bienes inmuebles.
- ✓ Analizar las diferencias entre los tipos de contratos y sus implicaciones legales para los prestatarios y prestamistas.
- ✓ Aspectos jurídicos y financieros de los contratos
- ✓ Entender los elementos fundamentales de los contratos de crédito inmobiliario, como la tasa de interés, plazos de pago, cuotas, garantías y condiciones de vencimiento.
- ✓ Saber cómo se regulan las prácticas de venta de inmuebles a crédito y cómo se aseguran los derechos de los consumidores y de los prestamistas.
- ✓ Evaluación de la protección al consumidor
- ✓ Comprender los mecanismos que protegen a los consumidores en los contratos de crédito inmobiliario, como la transparencia en la información, el derecho de desistimiento y la protección frente a prácticas abusivas.
- ✓ Identificar las regulaciones de supervisión y control sobre las entidades financieras que otorgan créditos hipotecarios.
- ✓ Resolución de conflictos y reclamaciones
- ✓ Conocer los procedimientos legales para la resolución de conflictos relacionados con los contratos de crédito inmobiliario.
- ✓ Entender las posibles reclamaciones y defensas que pueden surgir en estos contratos, tanto para los prestamistas como para los prestatarios.
- ✓ Estudio de casos prácticos
- ✓ Analizar casos reales o hipotéticos sobre problemas comunes en los contratos de crédito inmobiliario, como cláusulas abusivas, ejecución de hipotecas, incumplimiento de pagos, etc.
- ✓ Aplicar los conocimientos adquiridos para proponer soluciones jurídicas viables en situaciones conflictivas.
- ✓ Cumplimiento normativo y ética
- ✓ Estudiar la importancia del cumplimiento de las leyes y regulaciones relacionadas con los contratos de crédito inmobiliario, y la responsabilidad ética y profesional de los involucrados (abogados, notarios, asesores financieros, etc.).
- ✓ Analizar cómo los actores del mercado deben garantizar la transparencia y la integridad en la concesión de créditos inmobiliarios.
- ✓ Análisis del impacto de la ley en el mercado inmobiliario
- ✓ Reflexionar sobre el impacto que las leyes de crédito inmobiliario tienen sobre la economía y el acceso a la vivienda, tanto desde la perspectiva de los consumidores como de los prestamistas.
- ✓ Evaluar cómo las modificaciones en la legislación pueden influir en las prácticas del mercado inmobiliario.
- ✓ Regulación financiera europea: conocer la normativa que rige el sector financiero, como la MIFID II, la ley de protección de datos, y las políticas del banco central europeo.
- ✓ Instrumentos y mercados financieros: comprender los productos de inversión, los mercados de valores, las oportunidades y riesgos que existen en Europa.

- ✓ Tendencias y nuevos modelos de negocio: la digitalización, la sostenibilidad financiera y la economía verde son factores que los asesores deben dominar para ofrecer un servicio adecuado.
- ✓ Por lo tanto, este curso no solo forma a los participantes en los aspectos técnicos de la asesoría financiera, sino también en las competencias necesarias para adaptarse a un entorno financiero europeo y global en constante evolución.
- ✓ Adquirir conocimiento profundo de la regulación financiera europea
- ✓ Familiarizarse con las leyes, normativas y políticas financieras de la unión europea.
- ✓ Entender el marco legal que regula la actividad financiera, incluyendo regulaciones como MIFID II, BASILEA III, y la normativa sobre protección de datos.
- ✓ Desarrollar habilidades en la gestión de inversiones: capacitar a los participantes para asesorar a clientes sobre la selección de instrumentos financieros adecuados.
- ✓ Evaluar el perfil de riesgo y desarrollar estrategias de inversión personalizadas para individuos y empresas.
- ✓ Mejorar la capacidad para analizar los mercados financieros:
- ✓ Desarrollar competencias para interpretar los datos macroeconómicos y financieros clave que afectan los mercados de valores y los tipos de interés en Europa.
- ✓ Identificar oportunidades y riesgos en los mercados financieros y en las economías europeas.
- ✓ Promover el conocimiento de nuevas tendencias y herramientas financieras: analizar las nuevas tendencias como las finanzas sostenibles, la inversión responsable y el impacto de las criptomonedas.
- ✓ Explorar cómo la digitalización está transformando el sector financiero y la asesoría.
- ✓ Fomentar la ética y la responsabilidad profesional: reforzar el compromiso ético de los asesores financieros en el contexto de la normativa europea.
- ✓ Promover la transparencia, el cumplimiento y la confianza en las relaciones con los clientes.
- ✓ Facilitar la preparación para certificaciones europeas: ofrecer los conocimientos necesarios para que los participantes.

DESTINATARIOS

Esta formación está dirigida a profesionales del sector legal, financiero o inmobiliario. Esto incluye licenciados/graduados en Derecho, Administración de Empresas, Economía, o afines; aunque se valorará esta formación, no es imprescindible, tampoco la experiencia. Podrán cursar esta formación aquellos interesados en su contratación por entidades financieras, así como los que requieran la certificación EFA por la CNMV (AFE).

ADMISIÓN

Los requisitos generales de acceso a esta formación son:

1.- Ser licenciado/graduado en Derecho, Administración de Empresa, Economía o áreas afines.

2.- Alumnos de último curso de grados anteriores.

3.- Estar en posesión de un título de FP de grado superior en Administración y Finanzas.

MATRÍCULA

Número de plazas y condiciones de admisión

La matrícula es gratuita. Las personas que estén interesadas en esta formación sólo tienen que abonar los 8 € de las tasas de secretaría.

Ofertadas: 30, mínimo: 20

El número de plazas es limitado, por lo que las solicitudes se atenderán por riguroso orden de matriculación.
La Universidad comunicará expresamente la matriculación del solicitante.

Formalización de la matrícula

Las personas interesadas en matricularse deben formalizar su inscripción a través de uno de los siguientes procedimientos:

1. A través del procedimiento *online* de automatrícula disponible en la web**.**

2. Presentando cumplimentado el impreso normalizado por medio del registro electrónico:

https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do.

En todos los casos se debe enviar la siguiente documentación:

- Fotocopia de DNI.
- Documentos acreditativos de la titulación académica que se posea.
- Justificante bancario de haber abonado los 8 € de las tasas de secretaría.

Derechos de matrícula

El plazo de matrícula permanecerá abierto del **1 de septiembre al 2 de octubre de 2026**.

Anulación de matrícula y devolución de los derechos abonados

La anulación de matrícula y la devolución de los derechos se regirán según lo establecido en los artículos 16 y 17 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad. Si la anulación se solicita con, al menos, 10 días hábiles de antelación al inicio de la actividad, se devolverá el importe abonado de los precios públicos por servicios académicos. No se devolverán, en cambio, las tasas de secretaría (8 euros).

La solicitud de anulación se presentará a través del registro electrónico https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do, dirigida a la Sede en donde se vaya a celebrar la actividad académica, utilizando al efecto el impreso normalizado.

No procederá la devolución en las solicitudes de anulación presentadas con posterioridad al plazo indicado anteriormente.

METODOLOGÍA DOCENTE

1. Enfoque Pedagógico

La metodología se fundamenta en un enfoque activo y participativo, que fomenta la adquisición de conocimientos a través de la interacción entre el docente y los estudiantes, y entre los propios estudiantes. Se utilizarán diferentes estrategias didácticas para promover la comprensión, la aplicación y el análisis crítico de los conceptos.

2. Metodologías Activas

Para asegurar una comprensión sólida y la aplicación efectiva de los conceptos, se utilizarán las siguientes metodologías activas:

Clases Magistrales Interactivas: El docente presentará los contenidos teóricos utilizando recursos visuales y ejemplos prácticos que faciliten la comprensión. Durante estas clases, se fomentará la participación de los estudiantes mediante preguntas, debates y análisis de situaciones reales.

Estudios de Caso: Se utilizarán estudios de caso basados en situaciones reales de los mercados financieros, los cuales serán analizados y discutidos en grupos. Esto permitirá a los estudiantes aplicar los conocimientos adquiridos a contextos concretos y desarrollar habilidades para tomar decisiones financieras informadas.

Simulaciones Financieras: A través de simuladores de mercados financieros, los estudiantes podrán experimentar con la compra y venta de activos, la gestión de portafolios y la toma de decisiones en tiempo real. Esto brindará una experiencia práctica e inmersiva en la dinámica de los mercados.

Debates y Foros: Se organizarán debates sobre temas de actualidad en los mercados financieros, donde los estudiantes podrán expresar sus opiniones y argumentar sobre las tendencias y políticas financieras más relevantes.

Trabajo en Equipo: A lo largo del curso, se fomentará el trabajo colaborativo en proyectos y tareas prácticas, donde los estudiantes deberán analizar y resolver problemas financieros de manera conjunta, promoviendo el desarrollo de habilidades interpersonales y de liderazgo.

3. Recursos Didácticos

El curso contará con una amplia variedad de recursos didácticos, entre los que se incluyen:

Material de lectura: Libros, artículos y documentos actualizados sobre los temas tratados en el curso.

Plataformas digitales: Acceso a plataformas de simulación financiera y herramientas de análisis de mercado.

Videos y conferencias: Sesiones grabadas de expertos del sector financiero, que enriquecerán la experiencia de aprendizaje.

4. Seguimiento y Tutoría

Los estudiantes contarán con un sistema de tutoría personalizada, que les permitirá resolver dudas, recibir retroalimentación sobre sus progresos y obtener orientación en el desarrollo de proyectos y tareas. Además, se organizarán sesiones de seguimiento individual y en grupos pequeños.

5. Evaluación

La evaluación del curso será continua y estará basada en la participación, los trabajos prácticos, las presentaciones grupales, los estudios de caso y los exámenes. Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

Participación en clase: Evaluación de la intervención y el aporte en discusiones y actividades prácticas.

Trabajos y estudios de caso: Análisis de situaciones específicas de los mercados financieros, presentando soluciones y justificando las decisiones.

Exámenes escritos: Pruebas teóricas que permitan evaluar la comprensión de los conceptos clave.

Simulaciones y pruebas prácticas: evaluación del desempeño de los estudiantes en entornos simulados de mercados financieros.

PROGRAMA ACADÉMICO

1.- CONTEXTUALIZACIÓN Y PROCESOS EN ENTIDADES FINANCIERAS. *Del 5 de octubre al 16 de noviembre de 2026 (7,2 ECTS)*

1. Presentación programa, dinámica, explicación de contenidos, uso de la plataforma.
2. Contexto entidades financieras y Fundación
3. Modelo de negocio CRSUR
4. Mejora continua: equipos integrados
5. Personas
6. Organización
7. Riesgos
8. Negocio/Productos
9. Asesoría jurídica
10. Financiera
11. Auditoría
12. Activos improductivos

2.- HABILIDADES Y COMPETENCIAS PARA LA RELACIÓN Y LA ATENCIÓN AL CLIENTE EN ENTIDADES FINANCIERAS. Del 6 de octubre al 10 de noviembre de 2026 (2,4 ECTS)

1. Sistemática comercial
2. Orientación al cliente, al resultado, al cambio y liderazgo. Trabajo en Equipo

3.- ASESOR FINANCIERO EUROPEO MIFID. *Del 23 de noviembre de 2026 al 24 de febrero de 2027 (14,8 ECTS)*

1. Economía y Mercados Financieros
2. Cumplimiento Normativo
3. Productos de Inversión
4. Fiscalidad de productos
5. Competencia de relación con Clientes

4.- LEY DE CONTRATOS DE CRÉDITO INMOBILIARIO LCCI. *Del 8 de marzo al 6 de abril de 2027 (5,6 ECTS)*

1. Aspectos generales de los préstamos inmobiliarios
2. Legislación aplicable a los contratos de préstamos inmobiliarios
3. Normas deontológicas del sector
4. Conocimientos sobre economía y finanzas
5. Mercado de préstamos hipotecarios
6. Público objetivo de préstamos inmobiliarios
7. Riesgo asociado a los préstamos hipotecarios
8. Análisis de los riesgos del Deudor
9. Tasación de garantías
10. Costes y gastos inherentes a los préstamos inmobiliarios
11. Proceso de adquisición de bienes inmuebles
12. Firma ante notario y registro de la propiedad

13. Diseño del préstamo inmobiliarios

PROFESORADO

- D. Luis Fernando Rodríguez Carrillo. CRSUR
- Dr. José Manuel González Limón. Universidad de Sevilla
- D.ª Matilde Villalba Moyano. CRSUR
- D. Álvaro Viguera Revuelta. CRSUR
- D. Emilio Ponce Tornero. CRSUR
- D. Francisco Vázquez Fernández. CRSUR
- D. Antonio Campos Aguilar. CRSUR
- D.ª Rocío Rodríguez Seco-Herrera. CRSUR
- D. Miguel Leiva Salas. CRSUR
- D.ª Carmen Maestre Navarro. CRSUR
- D.ª Ana Romero Pozo. CRSUR
- D. Enrique Castilla Pino. CRSUR
- D. Jorge López Berjano. CRSUR
- D. Rafael Peral Sorroche. CRSUR
- D. Alejandro González Tineo. CRSUR
- D. Pedro Cruz Márquez. CRSUR
- D.ª Carmen Martínez Pérez-Barquero. CRSUR
- D. Miguel Ángel Ibáñez Amat. CRSUR
- D. Heriberto Asencio Aguilar. CRSUR
- D.ª Gemma Serrano Villajios. CRSUR
- D. José Casto Rodríguez Carazo. CRSUR
- D. Daniel Léon Jiménez. CRSUR
- D. Luis González Arriero. CRSUR
- D. José Pablo Hernández Ramírez. CRSUR
- D. Jesús Javier Estévez Rendón. CRSUR
- D. Víctor Sánchez Noguera. CRSUR
- D. Óscar David Marín Herrera. Neovantas
- D. Daniel Rodríguez Marcos. Neovantas
- D. Pedro Fernández García.
- Dra. María del Carmen Pertíñez Díaz. Universidad de Sevilla
- D. José Luis Mauri Fernández
- D. Emilio Arias Ortega. BBVA
- Dr. Diego Manuel Barbadilla Mesa. Universidad de Sevilla
- Dr. Alberto Amador Tobaja. Universidad de Sevilla
- Dr. Camilo Lebón Sánchez. Universidad de Sevilla
- Dra. Arancha Ferrín Paramio. Universidad Pablo de Olavide
- D. Pablo Martín Ratera. Natt Sol. Financieras
- Dr. Francisco Zabala Aguayo. Universidad de Sevilla

CERTIFICADOS

Los alumnos matriculados que acrediten al menos la asistencia al 80% de la formación y, en su caso, obtengan una evaluación favorable, recibirán el correspondiente documento acreditativo de haber superado el Certificado de Estudios Universitarios con la calificación obtenida.

ATENCIÓN AL ALUMNADO

Para cualquier duda y/o consulta, pueden dirigirse a:

- Si su consulta está relacionada con preinscripción o matrícula, puede contactar con nosotros a través de sacu.unia.es, seleccionando el Grupo de ayuda: "**Gestión académica"** y el Tema de ayuda: "**Formación Permanente: Alumnos"**.

- Si su consulta está relacionada con profesorado o planes de estudio, puede contactar con nosotros a través de sacu.unia.es, seleccionando el Grupo de ayuda: "**Gestión académica"** y el Tema de ayuda: "**Formación permanente: Profesorado y planes de estudio".**

Lista de distribución

La UNIA tiene un sistema de listas digitales a través del cual se distribuye la información de todas las actividades e iniciativas que promueve.

Para suscribirse, en nuestra web: www.unia.es.





Universidad
Internacional
de Andalucía

unia·es